

# Bases Concurso

## *J-Pop Karaoke Revolution*

### Valencia

Sábado 04 de Marzo - Salón del Cómic de Valencia

#### Inscripciones

- Las inscripciones se realizarán de manera on-line completando el siguiente formulario:
  - Nombre
  - Apellidos
  - DNI
  - Fecha de nacimiento
  - Nick
  - Pronombres
  - Correo
- El máximo de plazas permitidas es de 15 individuales, todos los inscritos que pasen de la plaza número 15 formarán parte de la reserva. Se permitirán un máximo de 5 reservas.
- El mínimo de participantes para realizar la actividad será de 5 individuales.
- Deberá confirmarse la plaza haciendo un check-in presencial en el lugar del evento con, al menos, 15 minutos de antelación a la realización del concurso, a las 11:45 horas.
- Comenzado el proceso de inscripción, la comunicación con el participante, así como la solicitud de los documentos necesarios, se realizará a través de email, por lo que se requerirá contestar en los plazos necesarios. Si el participante es menor de edad se requerirá, además, autorización de su tutor legal.



GENERALITAT  
VALENCIANA

**IVAJ** Institut Valencià  
de la Joventut

**Carnet  
Jove**



**(avcc)**  
Associació Valenciana  
de Cooperatives de Crèdit

 **Caixa Ontinyent**



## **Normas generales**

- El concurso J-Pop Karaoke Revolution Valencia 2023 tendrá lugar el sábado 4 de marzo a partir de las 12:00 en el escenario principal. La entrega de premios se realizará 30 minutos después de finalizar la puesta en escena.
- Cada participante recibirá, tras tener su plaza confirmada, una entrada para el sábado 4 de marzo, que será enviada al mail utilizado para la inscripción.
- El concurso consistirá en covers de canciones propias del J-Pop, intro/endings de animes o similares, siempre que tengan una base y origen nipón.
- Los participantes deben permanecer SIEMPRE dentro del espacio asignado a la actividad. Deberán realizar la confirmación de participación y la espera junto al escenario asignado para el ejercicio de la actividad (Escenario principal).
- Los aspirantes recibirán un email de confirmación el cual deben responder con dicha afirmación hasta dos semanas antes del evento (17/02/2023).
- Los participantes deberán adjuntar el enlace a la canción a realizar en el mail de confirmación para que el jurado pueda tener una referencia a la hora de juzgar.
- Los participantes deberán adjuntar a su inscripción el fichero de audio que requiera su actuación en formato MP3 o MP4. No se aceptará la entrega de un pendrive en el día del concurso para evitar problemas de compatibilidades, virus o cualquier incidente derivado de la transmisión de la pieza de audio en un soporte físico. Se deberá enviar audio y/o video por mail durante el evento a [cosplay.salon.vlc@gmail.com](mailto:cosplay.salon.vlc@gmail.com)
- Además, será necesario adjuntar una fotografía del participante que será expuesto a modo de presentación en el concurso.
- La canción indicada en la inscripción será la definitiva, no se permitirán cambios en la canción elegida para actuar en el concurso.
  - El orden de actuación será el que determine la organización.



GENERALITAT  
VALENCIANA

**IVAJ**

Institut Valencià  
de la Joventut

**Carnet  
Jove**



GRUPO  
COOPERATIVO  
CAJAMAR

**(avcc)**  
Associació Valenciana  
de Cooperatives de Crèdit



**Caixa Ontinyent**



FERIA VALENCIA

- Cualquier actitud ofensiva o discriminatoria tanto a los participantes como a miembros de la organización o el jurado supondrá la descalificación del concurso.
  - Los participantes son los responsables de sus actuaciones, asegurando que son aptas para todos los públicos.
  - Serán descalificados, sin excepción, los participantes que no cumplan las bases del concurso y/o las medidas de seguridad. El incumplimiento de las indicaciones de la organización supondrá una penalización de cara a futuros concursos del mismo evento.
- El tiempo máximo por actuación será de 5 minutos. Si se excede este tiempo, la canción será cortada cuando llegue a dicho límite.
  - El escenario deberá quedarse en el mismo estado de limpieza que antes de que comenzara la actuación, por lo que se prohíbe el uso de serpentinas, confeti, espuma y cualquier otro material que pueda dejar restos en el escenario.

### **Normativa**

- Está prohibido el uso de materiales peligrosos (pirotecnia, fuegos artificiales o cualesquiera otros elementos que puedan dañar al público), así como arrojar materiales contundentes hacia cualquier zona fuera del escenario.
- El servicio de seguridad del recinto podrá realizar un registro de los materiales como de los accesorios o atrezzo de los participantes para garantizar la seguridad dentro del recinto. En caso de ignorar esta norma, el participante podrá ser descalificado si el jurado u organización lo considera oportuno.
- El jurado se reserva el derecho de prohibir el uso de cualquier objeto que represente una amenaza.
- Está prohibido el uso de propaganda publicitaria de cualquier tipo durante la presentación sin autorización de los organizadores del evento.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**IVAJ** Institut Valencià  
de la Joventut

**Carnet  
Jove**



**GRUPO  
COOPERATIVO  
CAJAMAR**

**(avcc)**  
Associació Valenciana  
de Cooperatives de Crèdit

 **Caixa Ontinyent**



**FERIA VALENCIA**

- Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes, se prohíbe el uso de alcohol, tabaco o drogas. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso y se procederá a su descalificación.
- Independientemente de estas normas, la organización se reserva el derecho de admisión a aquellas personas cuyo atuendo no se ciñe a unos estándares lógicos para un evento familiar/todos los públicos o que puedan herir sensibilidades.
- La participación implica la cesión de imagen a la organización para las fotos y vídeos oficiales, pudiendo utilizarse para la promoción de posteriores ediciones del concurso, del evento y otro tipo de publicaciones de autopromoción de la convención.
- Se prohibirá la participación de todo aquel que cree altercados contra la organización, el jurado u otros participantes, ya sea presencialmente u online.
- La participación en la actividad entiende el respeto y aceptación a su normativa.
- Al margen de esta normativa, rogamos hacer ensayos previos de las actuaciones, tener todo listo y controlar bien los tiempos y condiciones en base a lo dispuesto anteriormente. Por respeto hacia la Organización, el público y los demás participantes, y para garantizar el buen funcionamiento del Concurso, no se harán excepciones.
- Las bases se adaptarán en base a las medidas de seguridad que el Gobierno dicte en el momento de la celebración del evento.

### **Criterios del jurado y puntuación**

- El jurado estará compuesto por: Daina Santana, James Wolf y Ruki.
- Los premios serán concedidos por un jurado seleccionado por la organización, siempre compuesto por un número impar de miembros y nunca inferior a 3 personas.
- El jurado valorará:



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**IVAJ** Institut Valencià  
de la Joventut

**Carnet  
Jove**



**GRUPO  
COOPERATIVO  
CAJAMAR**

**(avcc)**  
Associació Valenciana  
de Cooperatives de Crèdit

 **Caixa Ontinyent**



**FERIA VALENCIA**

1. Presentación visual y estética. La puntuación será del 0 al 5, y se valorará la actitud del participante. Además, el maquillaje, la indumentaria y los peinados serán valorados.
  2. Tiempo y ritmo: De 0 a 10, el uso correcto del tiempo y del ritmo musical.
  3. Limpieza y técnica vocal: De 0 a 10, la ejecución de forma limpia y clara, correcta pronunciación y entonación.
  4. Coordinación: De 0 a 10, la coordinación y compenetración con la canción.
  5. Dificultad: De 0 al 5, la dificultad técnica.
- La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del Concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.
  - La decisión del jurado será irrevocable e inapelable. Cualquier conflicto con el jurado durante las revisiones o posterior al fallo acarrea la descalificación automática y/o se le retirará cualquier mención o premio recibido.

### **Categorías y premios**

- Los premios a repartir serán:
  - **1er Premio J-Pop Karaoke Revolution Valencia: 1.000€**
  - **1er Premio Mejor Actuación/Espectáculo J-Pop Revolution Valencia: 500€**

